Y asimismo aprobo los nombramientos hechos
en acuerdo y conformidad en dichas Reuniones
de Mayordomo de Propios y Alcalde de Aguas en Rio
Rojo y de Receptor de la santa Bulla en Joseph
Carrillo. Y mando que los unos y los otros que ban
aprobados sean Recividos al uso y Servicio de
dichos sus oficios respectibe a cada uno Precedien
de el Juramento acostumbrado y conforme a derecho
bajo las penas y apercevimientos por el establecidas
y expresadas en la Carta Electoral enunciada
en dichas Elecciones las quales se devuelban a la
Justicia y Regimiento de dicha villa para que asi lo ele
cute y firmo de que fee

Dr. Andres Juan
Prevel y Luna

Antonio
Moreno Salazar

Posesion

En la Villa de Archena en veinte y nueve dias de
el mes de Junio de mill setecientos y seis años el Sr. Fran
cisco Perez Reyn dia Alcalde Maior de ella en
execucion de la aprobacion de la eleccion de oficios
y para efecto de dar la posesion de las baras de Al
caldes ordinarios a Simon Hurtado y a Antonio de